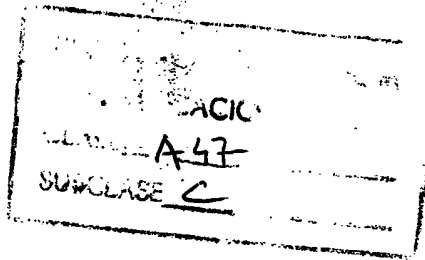


28.11.70

172212



MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años, para España y sus Provincias de Ultramar se solicita, a favor de TOPOGRAF;S.L., de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Puerto del Rey nº 3, por: "DISPOSITIVO PARA REGULACION EN ALTURA DE ASIENTOS GIRATORIOS"

Memoria Descriptiva

El dispositivo que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe consiste en el conjunto de columna extensible, y con medios de giro, en que descansa un asiento regulable, diferenciándose de cuanto es conocido en la materia, tanto por sus peculiares características,

25-11-72

172212



como por las ventajas que de ellas se derivan.

Se caracteriza porque la mencionada columna es telescópica, con su parte externa constituyendo el extremo inferior y dotada, por tanto, de los oportunos medios de apoyo, tales como patas o similares, la parte interna termina, en su extremo libre o superior, en un montaje de cojinete, para hacer giratorio el asiento con relación a su columna de soporte, constituida como acaba de indicarse.

La parte interna presenta una sección anillada contra la que actúan una bola empujada permanentemente por un muelle y un prisionero de inmovilización, este último es el que, apretado, fija la posición de deslizamiento vertical de la columna y por tanto, la posición del asiento en altura, pero el mecanismo de bola permite la inmovilización provisional y ligera mientras se está procediendo a aflojar y a apretar dicho prisionero. Estando aflojado este último, debe forzarse la resistencia ofrecida por dicha bola en su ajuste con la garganta en que se encuentra en ese momento alojada para deslizar hacia arriba o hacia abajo la parte interna o móvil de la columna.

Este y otros detalles y características se pondrán de re-

35:11:72

172212



lieve a lo largo de la descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización ilustrativo pero no limitativo, representado para mayor claridad en el dibujo esquemático adjunto que muestra, con seccionamientos parciales, la parte de columna característica de este dispositivo.

La columna tubular exterior 1 constituye la parte inferior del conjunto telescópico, proyectándose hacia abajo inclinadamente sus patas 2.

Se ha representado también el aro tubular para reposapiés, 3 con el fin de asociar esta parte inferior a una disposición convencional cualquiera.

La pieza 1 es un tubo que presenta, a cierta distancia de un extremo inferior, un casquillo interior 4. El extremo superior presenta un casquillo análogo 5, pero configurado de manera que, asomando su cabeza al exterior, puede formar remate embellecedor para la boca de salida de la parte interna de columna, telescópicamente deslizante en la externa 1.

Este deslizamiento se realiza, pues, sirviendo de guía los dos casquillos aludidos 4 y 5.

En la parte interior deslizante verticalmente está constituida



172212



da por una porción 6, anillada rematada inferiormente por una arandela 7, sujeta, por ejemplo, mediante tornillo, y que sirve de tope limitador del ascenso, al chocar contra el borde inferior del casquillo 4.

50

La parte anillada 6 está constituida por una barra cilíndrica en cuyo contorno se han practicado una pluralidad de gargantas de sección redonda, sucesivas, separadas entre sí por partes en que dicho cilindro presenta su diámetro exterior total. El extremo superior de esta parte 6 se prolonga en un vástago,

55

tambien cilíndrico pero de diámetro algo menor 8, destinado a enchufarse en el tubo 9, realizándose la unión firme a presión, con pasadores o prisioneros, por soldadura, etc, de manera que las partes 6 y 9 integran el elemento interior, deslizable telescópicamente, de la columna del mueble, siendo precisamente

60

la parte tubular 9 la que asoma, más o menos, en todo momento por encima del casquillo 5 que, como se ha dicho antes, remata superiormente el tubo 11.

65

El casquillo 4, no solamente cumple la misión de guiar la parte deslizable interna y de servir de tope para la arandela 7 sino que, además, garantiza un regresamiento de pared del tubo

25-11-72

172212



1 para servir de tuerca al extremo roscado de la cápsula 10 que alojando un muelle 11 que actúa sobre la bola 12, empuja permanentemente a esta última contra la parte anillada 6, formando así un dispositivo fiador de bola con el resultado que en seguida se explica.

70

También sirve este regruesamiento de tuerca para el extremo roscado 13 de la maneta 14 destinada al bloqueo o inmovilización del deslizamiento vertical de la parte de columna 6-9.

75

La parte 15 se introduce en el extremo superior de 9 para unir así firmemente la pista o base inferior 16 del cojinete 17, cuya parte superior 18 forma ya parte de la estructura de soporte del asiento, con cuyo montaje este último resulta giratorio con relación a 9.

80

Se ve pues que la bola 12, empujada por el muelle 11, tiende a alojarse en cualquiera de las gargantas de la parte anillada 6, bloqueando, al conseguirlo, dicho deslizamiento con una cierta fuerza que asegura la posición alcanzada si solo actúa el peso de la parte móvil. Esto permite soltar dicha parte móvil sin que se desplace, cuando se va a proceder a bloquear definitivamente el deslizamiento apretando el vástago 13, mediante su ma

85

25:11:72

172212



neta 14, de manera que dicho vástago actúe como prisionero contra la misma garganta que la bola 12, en otra zona de la misma (aunque también podría actuar dicho vástago sobre una garganta diferente.

Así pues, se logra una satisfactoria regulación de altura  
90 por saltos bien definidos y se hace innecesario sujetar la parte móvil, simplemente contra un solo peso, cuando está flojo el dispositivo de bloqueo.

Evidentemente, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por  
95 no alterar lo esencial de este dispositivo, tengan cabida en el marco de las reivindicaciones que siguen:

N O T A

El Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

100

REIVINDICACIONES

12.- "DISPOSITIVO PARA REGULACION EN ALTURA DE ASIENTOS GIRATORIOS", caracterizado esencialmente por el hecho de que la columna en que descansa el asiento, con un montaje giratorio para este último al extremo superior de dicha columna, montaje constituido por un cojinete, está constituida por una parte tubular  
105

35:11:72

172212

7 S



110

inferior, de la que arrancan las patas, y en el interior de la cual puede deslizar telescópicamente la parte interosuperior, portadora del aludido montaje giratorio, que, a su vez, presenta dos partes claramente definidas, una de las cuales tiene configuración anillada, mientras que la otra que es la superior y la únicamente visible fuera de la parte inferoexterior, es tubular, existiendo en la pieza tubular inferoexterior portadora de patas una cápsula proyectada al exterior, que encierra un muelle y una bola, siendo esta última aplicada por aquel contra la

115

parte anillada para que pueda alojarse en una cualquiera de sus gargantas, actuando como fiador de bola, marcador de posiciones discontinuas en el desplazamiento vertical de la parte telescópicamente móvil, desplazamiento que se produce guiado en dos casquillos fijados al interior de la pieza tubular infero exterior,

120

uno de ellos en la parte en que va atornillada la mencionada cápsula, y el otro de ellos en el extremo superior del repetidamente citado tubo inferoexterior, siendo este último casquillo además remate embellecedor a través del que asoma al exterior la parte saliente del conjunto deslizando interiormente, sirviendo

125

el otro casquillo además de tope limitador de ascenso al actuar

35-11-72

172212

7 SET 1971



130      contra su borde inferior una arandela en que termina inferior-  
mente la pieza anillada, sirviendo también este mismo casquillo  
de tuerca para la parte roscada de una maneta de bloqueo que,  
apretándose contra una de las gargantas de la parte anillada,  
inmoviliza el movimiento telescópico.

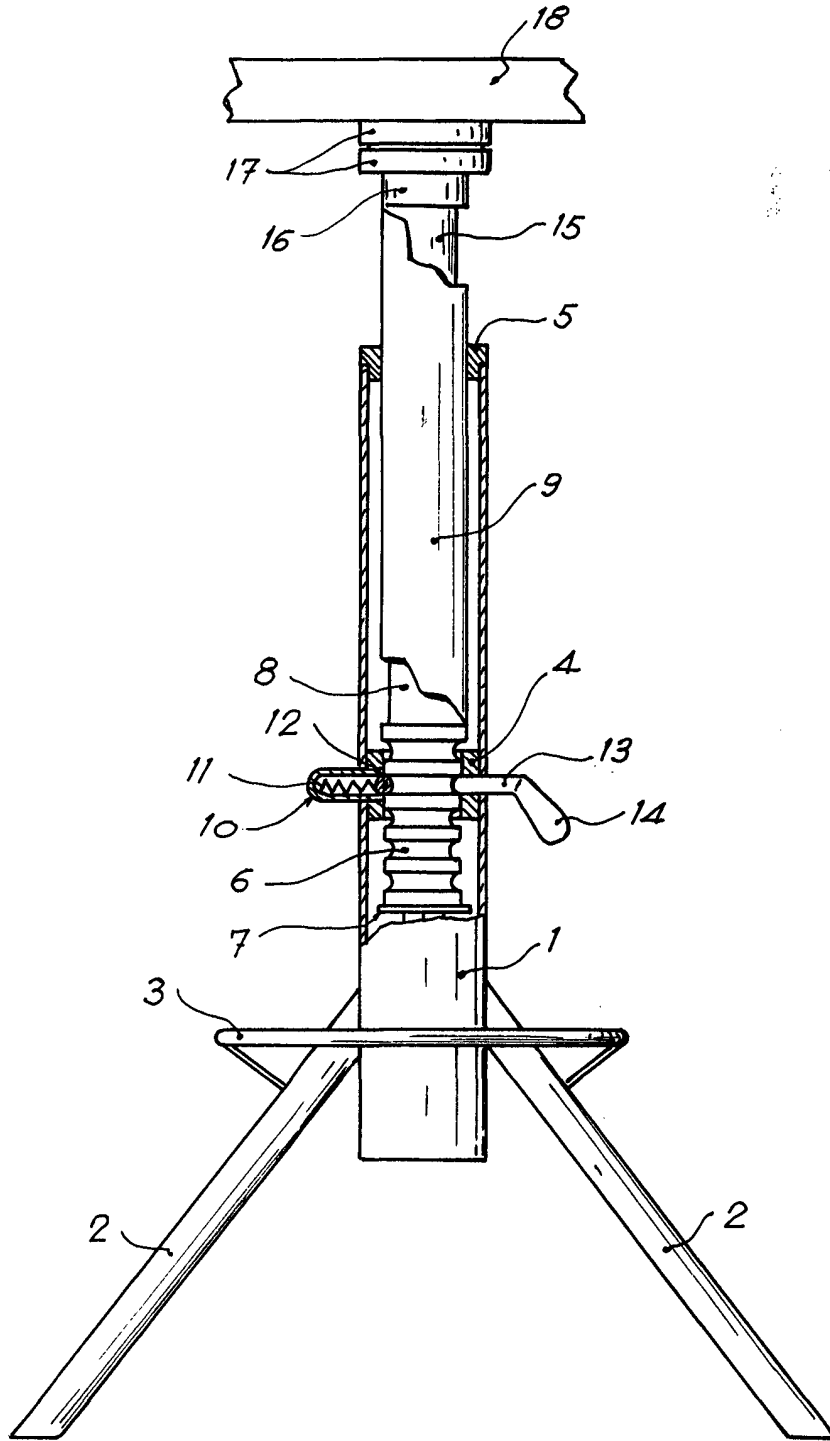
2º.-"DISPOSITIVO PARA REGULACION EN ALTURA DE ASIENTOS

GIRATORIOS!

135      Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en  
la presente memoria descriptiva, que consta de 8 hojas folia-  
das y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan  
los dibujos que la ilustran.

Madrid a,      7 SET. 1971

CARLOS BALBESTER  
A. P.



ESCALA VARIABLE  
MADRID,

77 501.1071